

## **II Jornadas sobre la reforma del sistema español de Derecho internacional privado**

1. En el informe de agosto de 2003 sobre las “Respuestas al cuestionario” relativo a la reforma se estimó que si bien en muchas respuestas existía una clara mayoría sobre diversos temas, también podía apreciarse que, respecto a otros, aparecían discrepancias. Por lo que nos propusimos proseguir el debate en unas II Jornadas sobre el conjunto de temas abordados en el cuestionario y, en particular, sobre los incluidos en los puntos 6.4 (método), 7 (D. interregional), 9 (organización de la reforma) y 10 (elaboración de un primer borrador), donde las respuestas son más divergentes.

2. Por diversas razones, tanto personales de quienes suscriben esta nota como del colectivo de Profesores de DIPr., las II Jornadas sobre la reforma no pudieron celebrarse, como hubiera ido deseable, en el periodo comprendido entre enero-junio de 2004. Y al ser reducido el tiempo disponible en el último trimestre de este año para organizarlas, se ha pensado que era conveniente aplazarlas para los meses de enero o febrero de 2005.

A este fin, se sugieren como fechas posibles la del viernes 21 de enero o la del viernes 11 de febrero de 2005, en sesiones de mañana (10 a 13.30) y tarde (16-19.30). Las Jornadas tendrían lugar en la sede de la R. Academia de Jurisprudencia y Legislación, en c. Marqués de Cubas, Madrid.

3. Respecto a los temas que examinaríamos en las II Jornadas, se podría partir de una doble perspectiva :

A) En atención al tiempo transcurrido desde las Primeras, la Parte I podría incluir un examen de las reformas en Bélgica y los Países Bajos, de las sectoriales que se han producido o están en curso en España y del futuro desarrollo del DIPr. comunitario. Lo que podría ser objeto de una mesa redonda con participación de Marc Fallon (U. de Louvaine-la-Neuve), H.U. Jessurum d'Oliveira (U.de Ámsterdam), Julio D.González Campos (UAM) y Alegria Borrás (U.de Barcelona), seguida de debate. Actuaría como Moderadora Elisa Pérez Vera.

B) La Parte II tendría como objeto el examen de las respuestas al cuestionario y, en particular, sobre los temas de los puntos 6.4, 7, 9 y 10, partiendo a este fin del resumen que se contiene en el informe sobre las "Respuestas al cuestionario", que las intervenciones de los participantes en las II Jornadas podrían completar o matizar, para alcanzar unas soluciones ampliamente compartidas que nos permitan pasar una fase ulterior del proceso de reforma. En atención a su labor anterior en el cuestionario y la recepción de las respuestas, actuarían como Moderadores Julio D.González Campos (UAM) y Guillermo Palao (U.Valencia).

4. Tanto las Primeras Jornadas como las respuestas al cuestionario han contado con una amplia participación de los Profesores de DIPr. de las Universidades españolas. Al anunciar mediante esta nota la celebración de las II Jornadas en 2005, confiamos que en que siga existiendo el mismo interés por el tema y ello se manifieste en la presencia en Madrid de un amplio número de compañeros, cuya contribución en los debates es imprescindible. Pues sólo contando con la colaboración de todos será posible continuar el proceso de reforma del sistema española de DIPr. que hemos iniciado.

Madrid, 30 de octubre de 2004

**Elisa Perez Vera**  
Profra.de la U.N.E.D.

**Julio D.González Campos**  
Prof.emérito de la U.A.M.